EXPTE. D- 1387 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el **138° Aniversario de la fundación de la localidad de San José de Balcarce,** que se celebra el día 22 de Junio.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDÁRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTO

La zona donde está ubicada la ciudad de Balcarce es de ricas serranías pampeanas y estuvo ocupada por las comunidades pampas hasta que a comienzos del siglo XVIII fueron asimiladas por los araucanos, que se mantuvieron en el lugar y fueron fruto de fuertes luchas con los europeos y los argentinos hasta muchos años después de la independencia.

La entrada de los españoles a estas tierras es de muy lejana data, ya que se registra la visita de Juan de Garay fundador de Buenos Aires, hacia 1580.

Pero los conquistadores no establecieron poblaciones, sólo en el siglo XIX el gobierno de Buenos Aires incentivaba las excursiones para la caza del ganado cimarrón que todavía era muy numeroso en la zona.

A pesar de que para 1827, el gobierno provincial ya había otorgado, a pedido de diversos ocupantes, títulos de propiedad sobre todo el actual territorio del partido, las incursiones de los Aruacanos postergó por mucho tiempo el asentamiento definitivo de poblaciones, Así recién fue creado el partido el 31 de agosto de 1865, a partir de tierras entonces pertenecientes al de Lobería, comprendiendo originalmente los actuales partidos de Balcarce, General Pueyrredón y General Alvarado.

Al poco tiempo y por iniciativa de vecinos liderados por José de la Cuadra (1832-1882) y el juez de paz José Andrés Chaves (1841-1929), el 22 de junio de1876 se fundó el pueblo de San José de Balcarce.

El auge de la ciudad fue inmediato, ya que para entonces se había terminado el "miedo al malón" y comenzaron rapidamente actividades ganaderas con razas europeas y la agricultura. Ya para 1884 la ciudad contaba con una oficina de telégrafos y una sucursal del banco provincial. La primera iglesia fue inaugurada en 1886, y a partir de 1892 el entonces Ferrocarril del Sud vinculó a la ciudad, hacia el sur, con el puerto de Necochea, y hacia el norte, con Ayacucho y Buenos Aires.

A comienzos del siglo XX hubo un gran auge de la explotación de las canteras de Los Pinos. La mano de obra incluía muchos inmigrantes españoles, italianos y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

croatas, algunos de los cuales propagaron los ideales anarquistas, reprimidos duramente en ocasión de las huelgas de1913.

El crecimiento demográfico fue incesante y se manifiesta en que para 1869 contaba con 4.000 habitantes, 19.000 en 1914, 30.000 en 1960 y más de 40.000 según el último censo, datos que demuestran que la pujanza original nunca se detuvo.

Entre los muchos balcarceños destacados merece recordarse al quíntuple campeón del mundo de Fórmula 1, Juan Manuel Fangio, auténtico orgullo de la ciudad que lo homenajeó con un gran autódromo que lleva su nombre, al igual que el más importante museo del automovilismo de nuestro país.

Nuestro saludo entonces a un pueblo que nunca ha dejado de crecer pero mira con orgullo su rico pasado.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.